



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2022-0004-C

Quito, D.M., 03 de enero de 2022

PARA: Sr. Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquiza
Secretario - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Contestación al Oficio SM-2022-0003

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. SM-2022-0003 de la presente fecha, mediante el cual, hace referencia al Oficio Nro. SM-2021-2842 de 30 de noviembre de 2021, en que se emitió disposiciones a la Agencia Metropolitana para la realización de procedimientos relacionados a la Revisión Técnica Vehicular, el mismo que fue contestado por la AMT con Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0915-C de 9 de diciembre de 2021, sobre el particular manifiesto:

Conforme los señalamientos que realiza en el **Análisis** de su documento, respecto a la cronología de la documentación generada dentro del caso que nos ocupa, sin que exista la respectiva motivación legal, me permito ratificar el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0915-C, que contiene la argumentación jurídica que sustenta la prohibición legal de la AMT, para suscribir los instrumentos legales que permitirían cancelar los valores pendientes por la prestación del servicio de revisión técnica vehicular efectuada por los Operadores DANTON S.A. y Consorcio ITLS del Ecuador, durante el período del 1 de agosto al 30 de diciembre de 2021, toda vez que, en el ámbito de las competencias de **control** del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, la AMT mantiene el estatus de administradora de los contratos que se encuentran en proceso de liquidación, acción que no ha sido posible complementar, debido a la falta de apoyo por parte de los órganos municipales competentes para el ingreso al patrimonio municipal de los bienes inmuebles; así como también, la falta de comparecencia o designación de la autoridad que represente a la parte contratante, quién deberá suscribir las respectivas actas de entrega recepción definitiva, conjuntamente con el Administrador, Fiscalizador y Supervisor de los contratos; y, un técnico no interviniente en el proceso, que igualmente debe ser nombrado por el señor Alcalde o Secretario de Movilidad, como parte contratante.

Además, es importante señalar, el poco compromiso de los operadores para legalizar la transferencia de los bienes muebles, que permitirían liquidar los contratos y por ende liquidar los valores pendientes de pago de las dos partes contractuales.

El día de hoy, 3 de enero de 2022, he presentado mi renuncia en calidad de irrevocable al cargo de Director General Metropolitano de la AMT, por lo que, me ratifico en los argumentos técnicos y jurídicos emitidos en el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-0915-C, señalando la imposibilidad de atender los requerimientos que se señala, serán notificados

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2022-0004-C

Quito, D.M., 03 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Alberto Vaca Ordoñez
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO- FUNCIONARIO DIRECTIVO 2
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Referencias:
- SM-2022-0003

Anexos:
- SM-2021-2842 SOBRE LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL DE RTV.pdf
- GADDMQ-AMT-2021-0915-C RESPUESTA A OFICIO SM-2021-2842.pdf

Copia:

Sr. Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Dra. Catalina Natalia Mosquera Jaramillo
Asesora Jurídica - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - ASESORIA JURIDICA

Sr. Dr. Romulo Arcadio Barcenos Jarrin
Director de Dirección de Registro y Administración Vehicular - Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN VEHICULAR

Sra. Ing. Monica Elizabeth Moran Garnica
Coordinadora Administrativa Financiera - Funcionario Directivo 4
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Dr. Jaime Arturo Dávila Saavedra
Director Jurídico - Funcionario Directivo 3
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mariana Catalina Trujillo Moreno	metm	AMT-DJ	2022-01-03	
Revisado por: Juan Esteban Vallejo Andrade	jeva	AMT-DJ	2022-01-03	
Aprobado por: Jaime Alberto Vaca Ordoñez	javo	AMT	2022-01-03	

